



## COMUNICADO RENTA JOVEN

Estudiante Unisucreño, se informa que el programa Renta Joven, habilito cronograma de cargue establecido por Prosperidad Social 2025 para **ciclo N° 2**, correspondiente a permanencia y excelencia 2024-2. Fecha de entrega de incentivos por definir.

Por esta razón, adjunto a este comunicado encontraran un documento en PDF de consulta donde cada beneficiario deberá verificar datos como:

- Código SNIES del programa académico matriculado
- PROMEDIO ACUMULADO.
- Numero de periodos matriculados que coincidan con el archivo de verificación.
- Periodo de ingreso.

Si presenta alguna inconsistencia en la información que le estamos suministrando, les agradecemos comunicarse a través correo [verificacion.rentajoven@unisucre.edu.co](mailto:verificacion.rentajoven@unisucre.edu.co), para estas solicitudes tendrán plazo hasta día lunes 26 de mayo de 2025 hasta la 4:00 p.m. Teniendo en cuenta que el equipo de trabajo realizara la verificación respectiva.

Al enviar el correo deben especificar lo siguiente:

- ✓ **Asunto:** Urgente problema reporte Renta Joven, R2 de permanencia y excelencia 2024-2, inconsistencia con el promedio acumulado de notas.  
**Contenido del correo:** Manifiestan su inquietud (**nombre y número de documento**) con los soportes según sea el caso.  
**Correo principal:** [verificacion.rentajoven@unisucre.edu.co](mailto:verificacion.rentajoven@unisucre.edu.co)
- ✓ La fecha límite para realizar el cargue es el día jueves 29 de mayo hasta las 9:00 a.m.
- ✓ Le recordamos que este reporte hace referencia a los promedios acumulados, R2 permanencia y excelencia 2024-2. En la base de datos publicada se encuentran los estudiantes matriculados en el periodo 2024 – 2 por lo tanto esto **no indica que sean beneficiarios del programa RJ, solo recibirán incentivos quienes cumplieron con el reporte de matrícula 2024-2**, siempre y cuando no presenten alguna novedad.

Tenga en cuenta que es su responsabilidad verificar y monitorear con anticipación su información académica reportada en las diferentes plataformas (Academusoft y Portal Renta Joven), para que en los diferentes ciclos de reporte no presenten novedad alguna.

Cordialmente,

EQUIPO RENTA JOVEN UNIVERSIDAD DE SUCRE

